C

ada una de las reglas que componen las normas de auditoría de información financiera histórica son importantes. Normalmente uno recuerda sus afirmaciones centrales. Conviene releerlas con frecuencia hasta adquirir conciencia de los grandes detalles que se esconden en cada documento.

En estos días está corriendo el plazo para expresar comentarios sobre la propuesta de modificar la norma 315, [*Identifying and Assessing the Risks of Material Misstatement*](http://www.ifac.org/publications-resources/exposure-draft-isa-315-revised-identifying-and-assessing-risks-material). Como se recordará la estrategia fundamental de los trabajos actuales de auditoría consiste en la evaluación de riesgos. Las declaraciones incorrectas se remiten directamente a las manifestaciones, afirmaciones o aseveraciones que se hacen cuando se emite información contable. Por lo tanto, la cuestión principal es: ¿es probable que la información de a entender que se cumplen las aserciones cuando ello no es así? ¿Cuál es el efecto, el impacto, que tendría la información incorrecta? “*ISA 315 (Revised) sets out the risk assessment procedures that form the foundation for an audit of financial statements. The IAASB has proposed essential enhancements to the auditor’s risk assessment process, with the objective of establishing more robust requirements and appropriately detailed guidance to drive auditors to perform consistent and effective identification and assessment of the risks of material misstatement. A more robust risk assessment process enhances the basis upon which auditors design and perform audit procedures that are responsive to the risks of material misstatement. Through the performance of audit procedures, the auditor obtains sufficient appropriate audit evidence to provide a basis for the audit opinion.*”

Por lo tanto, un Contador debe demostrar que es competente (es decir, que tiene los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias) para identificar y reaccionar ante los riesgos ciertos de declaraciones incorrectas en la información financiera.

Las empresas tienen procedimientos, formales e informales, para procesar datos y producir informes. En ellos intervienen personas, datos, máquinas, programas de computador, comunicaciones, etc. El profesional debe empezar por conocer y comprender esos procesos a fin de poder analizarlos (Según el [DRAE](http://dle.rae.es/?id=2Vga9Gy): *Distinción y separación de las partes de algo para conocer su composición*.). Haciendo gala del escepticismo profesional, el contable debe determinar si su funcionamiento es tal que la información producida sería correcta. Puede ser que la respuesta sea afirmativa, negativa o que se produzca una incertidumbre. Estas calificaciones deben ser el resultado de pruebas. No pueden ser simples pálpitos, ni asunciones, ni hipótesis. A lo largo de un proceso hay múltiples puntos en los que podría fallar.

Con frecuencia vemos análisis simples sobre los riesgos y calificaciones graciosas, como, por ejemplo, determinar el riesgo como alto, para salir del paso. Rara vez cambian el trabajo en atención a los riesgos. Tienen un modelo o forma de trabajar y la aplican sin distinción. Se equivocan.

*Hernando Bermúdez Gómez*